



I.E.S. "LAS SALINAS"
AVDA. AL ÁNDALUS S/N
Teléfono: 956 243 385
Fax: 956 243 386
11100 San Fernando (Cádiz)

RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

2º CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO:

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

MÓDULO: ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (OAPSD)

Duración : 105 horas (5 h semanales)

Curso 2020/2021.

Profesora: Juana M. Sánchez Delgado

Resumen de la programación

1.- Introducción

Las enseñanzas mínimas correspondientes al título de Formación Profesional de Grado Medio "Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia", perteneciente a la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, son establecidas en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre.

Al objeto de poner en marcha estas nuevas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desarrolla el currículo correspondiente a las mismas en la Orden de 11 de Marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de dependencia, publicado el 23 de Abril de 2013 en el BOJA.

Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de dependencia se organizan en forma de ciclo formativo de grado medio, de 2.000 horas de duración.

2.- Contenidos

Los contenidos básicos de este módulo se van a desarrollar a través de 6 unidades didácticas:

UD 1. Las instituciones residenciales para personas dependientes: el contexto de la atención a personas en situación de dependencia.

UD 2. La documentación básica en las instituciones residenciales para personas dependientes.

UD 3. Los-as profesionales de atención a personas en situación de dependencia.

UD 4. La intervención sociosanitaria en el entorno residencial de atención a personas dependientes.

UD 5. Planificación de la intervención en las instituciones residenciales para personas dependientes: PAI

UD 6. Ejecución de la intervención en las instituciones residenciales para personas dependientes.

UD 7. Edificios y espacios destinados a personas en situación de dependencia.

3.- Metodología (presencial, telemática, días y horarios)

Actualmente, de acuerdo con la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021, conforme a lo aprobado por la comunidad educativa del I.E.S “Las Salinas”, nuestro ciclo, al igual que toda la Formación Profesional del centro, se acoge al modelo para la organización curricular flexible de *docencia en modalidad semipresencial B* con asistencia del grupo completo en los tramos horarios presenciales. Esta modalidad consiste en la combinación de sesiones lectivas presenciales, que se llevarán a cabo de manera colectiva y de obligada asistencia del alumnado, con sesiones de docencia telemática.

En el caso del segundo curso de este ciclo, el grupo completo de segundo asiste 3 jornadas lectivas al centro y dos lo hace de manera telemática.

En el caso de este módulo, de 105 horas de duración organizadas en 5 horas semanales (lunes 1h, martes 1h, jueves 1h y viernes 2h), en coherencia con este **modelo de docencia semipresencial B** la metodología a emplear tendrá que contemplar momentos de docencia presencial y momentos de docencia telemática de cara a la atención educativa del alumnado:

- **Presencialmente**, una hora lectiva los miércoles y dos horas los viernes.
- **Telemáticamente**, una hora lectiva los lunes y otra los jueves.

Asimismo, debido a la situación actual de alerta sanitaria durante este inicio de curso, algunas recursos y estrategias metodológicas podrán verse modificadas o alteradas, según la incidencia COVID o las estrategias de autoprotección aplicadas, para prevenir el contagio siguiendo el protocolo COVID del centro y los consejos sanitarios en lo que se refiere a la interacción profesora-alumnado o entre el propio alumnado.

Metodología presencial:

Al tratarse de un módulo profesional eminentemente teórico a través del cual el alumnado va a obtener la formación necesaria para desempeñar las funciones de colaborar en la organización de la intervención, ejecución, prevención y seguridad que se realizan en los servicios de atención a las personas en situación de dependencia, en cuanto a apoyo asistencial y psicosocial y en la gestión doméstica.

El RD 1593/2011 indica que las **líneas de actuación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos de este módulo versarán sobre:

- El análisis de los tipos de servicios e instituciones dirigidos a la promoción de la autonomía y la atención a las personas en situación de dependencia.
- Visitas formativas a instituciones y empresas del ámbito de la atención a personas en situación de dependencia.
- El análisis de planes de atención individualizados y la determinación de intervenciones que sean apropiadas para llevarlos a cabo.
- La organización de recursos materiales en función de las necesidades de las personas a las que se dirige la intervención y de los posibles contextos en los que se tenga que desarrollar la actuación. Elaboración de dossiers específicos.
- La cumplimentación de diferentes documentos de seguimiento de las personas en situación de dependencia.
- El trabajo en grupo.
- La autoevaluación del trabajo realizado.

Para la impartición de este módulo profesional la **metodología utilizada** será:

- *Constructiva*, es decir, se partirá siempre de los conocimientos previos del alumnado. En el caso de que sean erróneos será necesario sustituirlos o modificarlos. El fin último es que el alumno/a relacione los distintos contenidos.
- *Activa* para que el alumnado participe en el aula.
- *Flexible*, eligiendo las estrategias didácticas más adecuadas en cada caso, con el fin de atender a la diversidad natural y que el alumnado se integre y se adapte en el aula.
- Que favorezca la *motivación y el interés por el aprendizaje*.
- Que promueva el *aprendizaje significativo y autónomo*.
- Que fomente el *trabajo cooperativo y el trabajo en grupo en el aula*.
- Que potencie el *uso de las TIC*.
- Que contribuya a la *educación en valores, hábitos saludables y respeto por los demás*.
- Que potencie la *utilización de las habilidades sociales*.
- *Autoevaluable* y modificable en función de los resultados obtenidos.
- Que favorezca la *conciencia, el pensamiento crítico y la reflexión*.

Las **estrategias metodológicas** que se utilizarán a lo largo del curso, para el estudio de las distintas unidades didácticas o sesiones de trabajo, van a ser las siguientes:

- *Presentación* de las distintas *unidades didácticas*.
- *Evaluación* de los *conocimientos previos* del alumnado (a través de cuestionarios de ideas previas, lluvia de ideas, etc.).
- *Clase expositiva* por parte de la profesora.
- *Actividades de clase*, corregidas y discutidas en clase.
- *Actividades TIC* relacionadas con los contenidos de las diferentes unidades de trabajo.

- *Discusión y debate en grupo*, sobre algunos de los temas tratados en las unidades didácticas.
- *Resolución de dudas*.
- *Realización de trabajos individuales y por grupos* de actividades relacionadas con la unidad, lo que facilitará un mejor conocimiento entre el alumnado y una mejora en la dinámica del grupo.
- *Lecturas* relacionadas con los contenidos del módulo.
- *Realización de tareas prácticas* de diverso tipo (simulaciones, juegos de role-play, etc) lo que contribuirá a un mejor entendimiento de los conceptos teóricos.
- *Realización de supuestos prácticos*.
- *Con respecto a la visita al aula de expertos para charlas o conferencias y de visitas* para conocer diferentes recursos de atención sociosanitaria, durante este curso no se va a llevar a cabo debido a la crisis sanitaria provocada por el Covid 19 y como medida de prevención de posibles contagios.

La **tipología de actividades** que se van a llevar a cabo a lo largo del curso para trabajar los diferentes contenidos de cada una de las unidades didácticas son: de iniciación, de desarrollo, de cierre, de ampliación o de refuerzo/recuperación. La utilización de unas estrategias didácticas u otras durante la realización de las actividades de cada unidad didáctica dependerá de si se trata de un tipo de actividad u otro.

INICIO	DESARROLLO	REFUERZO	AMPLIACIÓN	CIERRE
Prueba de ev. inicial	Debates	Listados Clasificaciones	Trabajos de investigación	Realización de cuadros, esquemas, exposiciones y resúmenes.
Cuestionario de ideas previas	Resolución casos prácticos	Elaboración de resúmenes y esquemas	Lectura de documentos	Repaso conceptos y vocabulario básico
Lluvias de ideas	Protocolos	Análisis términos básicos	Búsquedas en internet	Pruebas escritas y/o prácticas
Dinámicas de grupo	Ejemplos casos Reales	Preguntas cortas sobre conceptos fundamentales		Actividades TIC
Lecturas documentos relacionados	Role play	Resolución de casos prácticos.		Visitas y charlas (no posibles por la pandemia)
Debates	Visionados para posterior análisis y reflexión			
Actividades TIC				

Para trabajar los contenidos del módulo se utilizarán distintos **recursos didácticos**: temas elaborados por la profesora, webgrafía de interés, documentos gráficos y online relacionados con los contenidos del módulo, etc y se realizarán diversos tipos de actividades en cada una de las unidades de trabajo.

En relación a los **agrupamientos**, durante este curso el alumnado se encuentra agrupado en el aula por parejas y ocupando siempre el mismo lugar como medida de prevención para evitar posibles contagios. Se intenta que las distintas actividades planteadas se lleven a cabo de forma individual o por parejas. Si la actividad exige formar pequeños se intenta llevar a cabo sin que se realice

ningún desplazamiento o cambio de lugar del alumnado en el aula. Se hace todo lo posible por evitar realizar actividades en gran grupo.

Tomando todas las precauciones posibles se intenta por todos los medios llevar a cabo una metodología de trabajo en el aula grupal para así fomentar la “tutoría de iguales” y el trabajo de forma cooperativa en el aula.

Con respecto a la realización de **actividades Complementarias y Extraescolares** quedan para este curso suspendidas debido al riesgo que supondría llevarlas a cabo por posibles contagios.

Por ello, la metodología que se va a utilizar permitirá alcanzar los objetivos de este módulo:

1. Interpretar programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.
2. Organizar la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.
3. Organizar los recursos necesarios para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia.
4. Gestionar la documentación básica de la atención a personas en situación de dependencia, relacionándola con los objetivos de la intervención.

Metodología telemática:

Como ya se ha señalado anteriormente y de manera recurrente, debido a la actual alerta sanitaria por COVID, debe contemplarse, como ya ocurriera el curso anterior en el mes de marzo, la posibilidad de confinamiento en nuestra localidad, provincia, comunidad autónoma o país, por razones de seguridad y autoprotección sanitaria.

Como ya he mencionado, actualmente la atención educativa se está llevando desde la Modalidad Semipresencial B recogida en la Circular de 3 de septiembre de 2020, por la que el alumnado recibe atención telemática dos días en semana usando los recursos de la plataforma g-suite y está familiarizado y posee claves de acceso a los mismos. De esta manera, en el caso de confinamiento total y la imposibilidad de la asistencia a clase presencial, desde la programación de este módulo se contemplará, ajustará y adaptará las estrategias metodológicas señaladas abriéndolas a las posibilidades que se nos ofrecen virtualmente: videoconferencias, tareas por classroom, materiales elaborados en grupo bajo el formato de los documentos google, debates y foros desde el tablón de classroom, consulta de recursos webs vinculados al módulo etc. De manera que se pueda enriquecer y llevar a cabo con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje y, paralelamente, se mantenga el contacto entre el alumnado y profesorado durante ese período de confinamiento, atendiendo también a la atención emocional y social que está implícita en la educación presencial.

4.- Criterios de evaluación. Resultados de aprendizaje

Teniendo de base el *Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas y la Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia*, se pretende que el alumnado con el módulo de Organización de la atención a personas en situación de dependencia consiga los siguientes resultados de aprendizaje:

UD 1. El contexto de la atención a personas en situación de dependencia: las instituciones residenciales para personas dependientes.	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA1. Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.	<ul style="list-style-type: none">a) Se han comparado las normativas en materia de atención a las personas en situación de dependencia en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local.b) Se han descrito los diferentes modelos y servicios de atención a las personas en situación de dependencia.c) Se han identificado los requisitos y las características organizativas y funcionales que deben reunir los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.

UD 2. La documentación básica en las instituciones residenciales para personas dependientes.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>RA4. Gestiona la documentación básica de la atención a personas en situación de dependencia, relacionándola con los objetivos de la intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Se han identificado los elementos que debe recoger la documentación básica de la persona usuaria.b) Se han aplicado protocolos de recogida de la información precisa para conocer los cambios de las personas en situación de dependencia y su grado de satisfacción.c) Se ha justificado la utilidad y la importancia de documentar por escrito la intervención realizada.d) Se han identificado los canales de comunicación de las incidencias detectadas.e) Se ha integrado toda la documentación, organizándola y actualizándola, para confeccionar un modelo de expediente individual.f) Se han aplicado criterios de actuación que garanticen la protección de datos de las personas usuarias.g) Se han utilizado equipos y aplicaciones informáticas para la gestión de la documentación y los expedientes.h) Se ha valorado la importancia de respetar la confidencialidad de la información.

UD 3. Los-as profesionales de la atención a personas en situación de dependencia.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>RA1. Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.</p>	<p>d) Se han descrito las estructuras organizativas y las relaciones funcionales tipo de los equipamientos residenciales dirigido a personas en situación de dependencia.</p> <p>e) Se han descrito las funciones, niveles y procedimientos de coordinación de los equipos interdisciplinares de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.</p> <p>f) Se han identificado los recursos humanos necesarios para garantizar la atención integral de las personas en situación de dependencia.</p> <p>g) Se han identificado las funciones del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en el equipo interdisciplinar de las diversas instituciones y servicios para la atención a las personas en situación de dependencia.</p> <p>h) Se ha argumentado la importancia de un equipo interdisciplinar en la atención a las personas en situación de dependencia.</p>

UD 4. La intervención sociosanitaria en el entorno residencial de atención a personas dependientes.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>RA2. Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.</p> <p>RA3. Organiza los recursos necesario para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia.</p>	<p>b) Se han interpretado correctamente las directrices, criterios y estrategias establecidos en un plan de atención individualizado.</p> <p>c) Se han determinado las intervenciones que se deben realizar para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de los protocolos de actuación de la institución correspondiente.</p> <p>d) Se han seleccionado estrategias para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de sus características y del plan de atención individualizado.</p> <p>e) Se han seleccionado métodos de trabajo, adaptándolos a los recursos disponibles y a lo especificado en el plan de trabajo o de atención individualizado.</p> <p>a) Se han identificado los factores del entorno que favorecen o inhiben la autonomía de las personas en su vida cotidiana.</p> <p>b) Se ha reconocido el mobiliario y los instrumentos de trabajo propios de cada contexto de intervención.</p> <p>f) Se han identificado las ayudas técnicas necesarias para favorecer la autonomía y comunicación de la persona.</p> <p>g) Se han descrito los recursos existentes en el contexto para optimizar la intervención.</p> <p>h) Se ha argumentado la importancia de informar a las personas en situación de dependencia y a sus familias o cuidadores no formales sobre las actividades programadas para favorecer su participación.</p>

UD 5. Planificación de la intervención en las instituciones residenciales para personas dependientes: PAI

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>RA2. Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Se han descrito las estrategias de intervención para el desarrollo de las actividades de atención a las personas en situación de dependencia.f) Se han temporalizado las actividades y tareas, atendiendo a las necesidades de la persona en situación de dependencia y a la organización racional del trabajo.g) Se han descrito los principios metodológicos y pautas de actuación del técnico en las tareas de apoyo para la vida independiente.h) Se ha argumentado la importancia de respetar los principios de promoción de la vida independiente y las decisiones de las personas usuarias.

UD 6. Ejecución de la intervención en las instituciones residenciales para personas dependientes

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>RA2. Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.</p> <p>RA4. Gestiona la documentación básica de la atención a personas en situación de dependencia, relacionándola con los objetivos de la intervención.</p>	<p>b) Se han interpretado correctamente las directrices, criterios y estrategias establecidos en un plan de atención individualizado.</p> <p>c) Se han determinado las intervenciones que se deben realizar para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de los protocolos de actuación de la institución correspondiente.</p> <p>d) Se han seleccionado estrategias para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de sus características y del plan de atención individualizado.</p> <p>e) Se han seleccionado métodos de trabajo, adaptándolos a los recursos disponibles y a lo especificado en el plan de trabajo o de atención individualizado.</p> <p>b) Se han aplicado protocolos de recogida de la información precisa para conocer los cambios de las personas en situación de dependencia y su grado de satisfacción.</p> <p>c) Se ha justificado la utilidad y la importancia de documentar por escrito la intervención realizada.</p> <p>d) Se han identificado los canales de comunicación de las incidencias detectadas.</p> <p>g) Se han utilizado equipos y aplicaciones informáticas para la gestión de la documentación y los expedientes.</p>

UD 7. Edificios y espacios destinados a personas en situación de dependencia.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>RA3. Organiza los recursos necesario para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia.</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Se han identificado los factores del entorno que favorecen o inhiben la autonomía de las personas en su vida cotidiana.b) Se ha reconocido el mobiliario y los instrumentos de trabajo propios de cada contexto de intervención.c) Se ha acondicionado el entorno para favorecer la movilidad y los desplazamientos de las personas en situación de dependencia, así como su uso y utilidad.d) Se ha identificado la normativa legal vigente en materia de prevención y seguridad para organizar los recursos.e) Se han aplicado los criterios a seguir en la organización de espacios, equipamientos y materiales para favorecer la autonomía de las personas.f) Se han identificado las ayudas técnicas necesarias para favorecer la autonomía y comunicación de la persona.g) Se han descrito los recursos existentes en el contexto para optimizar la intervención.h) Se ha argumentado la importancia de informar a las personas en situación de dependencia y a sus familias o cuidadores no formales sobre las actividades programadas, para favorecer su participación.

